



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica TEEC/AG/90/2022, relativo al Asunto General formado con el oficio TEPJF/SRX/SGA/ADM-0196/2022, de fecha 30 de septiembre de 2022, firmado por la Mtra. Mariana Villegas Herrera, Secretaria General de Acuerdos de la Sala Regional correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal, a través del cual "En atención a lo acordado por el Pleno de la Sala Regional correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal, con sede en Xalapa, Veracruz, hago de su conocimiento, con fundamento en los artículo 53, fracción I del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; 176, fracción VIII y 177, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que en sesión privada celebrada el inmediato veintinueve, la Magistrada y los Magistrados integrantes de este órgano jurisdiccional eligieron a la Magistrada Eva Barrientos Zepeda como Presidenta Sustituta con efectos a partir del treinta de septiembre de dos mil veintidós y hasta el veintinueve de marzo de dos mil veinticinco, para lo cual se acompaña copia del acta respectiva de dicha determinación" (sic); recibido en la oficialía de partes del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día cuatro de octubre del año en curso, a las 12:11 horas, mediante mensajería especializada REDPACK. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha de hoy cuatro de octubre de dos mil veintidós.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las trece horas del día de hoy cuatro de octubre de dos mil veintidós, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha cuatro de octubre de dos mil veintidós, constante de tres páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIO

Rogelio Octavio Magaña González
Actuario por Ministerio de Ley del Tribunal
Electoral del Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/90/2022.

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Verónica del Carmen Martínez Puc, doy cuenta a la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké, con el oficio TEPJF/SRX/SGA/ADM-0196/2022, de fecha 30 de septiembre de 2022, firmado por la Mtra. Mariana Villegas Herrera, Secretaria General de Acuerdos de la Sala Regional correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal, a través del cual "En atención a lo acordado por el Pleno de la Sala Regional correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal, con sede en Xalapa, Veracruz, hago de su conocimiento, con fundamento en los artículos 53, fracción I del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; 176, fracción VIII y 177, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que en sesión privada celebrada el inmediato veintinueve, la Magistrada y los Magistrados integrantes de este órgano jurisdiccional eligieron a la Magistrada Eva Barrientos Zepeda como Presidenta Sustituta con efectos a partir del treinta de septiembre de dos mil veintidós y hasta el veintinueve de marzo de dos mil veinticinco, para lo cual se acompaña copia del acta respectiva de dicha determinación" (*sic*); recibido en la oficialía de partes del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día cuatro de octubre del año en curso, a las 12:11 horas, mediante mensajería especializada REDPACK. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Vista la cuenta de la secretaria general de acuerdos, la magistrada presidenta del tribunal electoral; **ACUERDA.** -----

PRIMERO: Con el oficio de cuenta, de fecha 30 de septiembre del año en curso, firmado por la Mtra. Mariana Villegas Herrera, Secretaria General de Acuerdos de la Sala Regional correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal, documentación adjunta, y el presente proveído, intégrese el expediente respectivo



y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/90/2022, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----

SEGUNDO: Se tiene por recibido el oficio de cuenta y documentación anexa, de fecha treinta de septiembre del año en curso, de la Mtra. Mariana Villegas Herrera, Secretaria General de Acuerdos de la Sala Regional correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal, a través del cual "En atención a lo acordado por el Pleno de la Sala Regional correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal, con sede en Xalapa, Veracruz, hago de su conocimiento, con fundamento en los artículo 53, fracción I del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; 176, fracción VIII y 177, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que en sesión privada celebrada el inmediato veintinueve, la Magistrada y los Magistrados integrantes de este órgano jurisdiccional eligieron a la Magistrada Eva Barrientos Zepeda como Presidenta Sustituta con efectos a partir del treinta de septiembre de dos mil veintidós y hasta el veintinueve de marzo de dos mil veinticinco, para lo cual se acompaña copia del acta respectiva de dicha determinación" (*sic*). -----


TERCERO: Envíense el oficio de referencia y documentación adjunta, de fecha treinta de septiembre de dos mil veintidós, firmado por la Mtra. Mariana Villegas Herrera, Secretaria General de Acuerdos de la Sala Regional correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal, para conocimiento de la magistrada presidenta Brenda Noemy Domínguez Aké, de la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres y del magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo ordenado en los presentes autos, remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional. -----

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos




Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké, por ante mí la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, Verónica del Carmen Martínez Puc, quien certifica y da fe. Conste. -----


BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA PRESIDENTA.


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX.


VERÓNICA DEL CARMEN MARTÍNEZ PUC
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, MEX.

Con esta misma fecha (4 de octubre de 2022), hago entrega de los autos a la actuaría de este tribunal. Conste.

